

Imprimir

En este momento enfrentamos los resultados electorales de las elecciones en las cuales Abelardo de la Espriella superó por un poco más de 250 mil votos la campaña de Iván Cepeda, con el reconocimiento del resultado electoral por parte del candidato como también del Partido Pacto Histórico. No obstante cientos de miles de ciudadanos coadyuvaron la acción de nulidad interpuesta por el exmagistrado del Consejo Nacional Electoral, CNE, Luis Guillermo Pérez por la doble nacionalidad del Presidente electo, hechos de violencia generados por él, y por la opacidad del proceso electoral, en donde se ha demostrado que personas fallecidas votaron, hubo un debilitamiento de la metadata del E14 por parte de la registraduría, el Registrador no accedió a la auditoría del software por parte de los partidos políticos. Esta acción de nulidad fue interpuesta ante el Consejo de Estado y contará con la anexión de las pruebas que denunció el Presidente de la República, será el Consejo de Estado o en su defecto la Corte Constitucional si el tema llega hasta esta instancia, quienes tendrán que dar cierre a este litigio ciudadano, que por lo pronto mella la legitimidad del Presidente electo.

De otro lado, se vienen retos fundamentales para el ejercicio de la oposición por parte del Pacto Histórico; el primero tiene que ver con desarrollar una oposición parlamentaria y desde los movimientos sociales, frente a la defensa de las reformas sociales y el Estado Social y Democrático de Derecho; desde nuestra perspectiva es necesario que desde el trabajo congresional se articule un trabajo horizontal con la dirigencia social alrededor de tres temas, una línea de trabajo en defensa de los derechos humanos que implicará para la protección del derecho legítimo a la protesta social y al disenso, una segunda línea de defensa de las reformas sociales que implica la salud, las pensiones, el tema laboral, tributaria, la ley de servicios públicos domiciliarios, y la educación. Una tercera línea de defensa de la reforma agraria y la justicia ambiental. Estas tres líneas implicarían un trabajo permanente de la bancada con la diversidad de los movimientos sociales que defienden estas transformaciones en el territorio.

Existe otra tarea fundamental que es la construcción del Partido Pacto Histórico, cuya personería fue entregada después de la fusión en enero de este año en pleno proceso de campaña al Congreso y Presidencia de la República, la tarea fundamental ahora es llevar a

cabo el Congreso fundacional del Partido, que de acuerdo a los estatutos provisionales debe llevarse a cabo los próximos meses, esto implica que debe iniciarse una afiliación masiva al Partido, para hacer la convocatoria de elección de delegados con conteo de votos por parte de la Registraduría General de la Nación, no es la primera vez que esto se haría, el Polo Democrático hizo Congreso del Partido bajo esta modalidad. El Congreso fundacional es el acto político y organizativo mediante el cual la militancia ejerce de manera directa su derecho a definir la estructura institucional del Partido, adoptar sus estatutos, establecer su programa político y elegir sus órganos nacionales y territoriales de dirección.

Esta convocatoria es fundamental, y quiero en este escrito detenerme en este aspecto, dado que el Partido es el instrumento popular que permite el acceso al poder político que es un medio para transformar las condiciones de vida de la gente, que es el fin último de la política. El Partido entonces es un medio y no es un fin en sí mismo, y dado los aprendizajes que hemos tenido en el progresismo, traigo a colación algunas consideraciones de Antonio Gramsci de lo que debería ser un Partido, es este lugar desde el cual se deben ir creando los perfiles de una nueva cultura y una nueva sociedad, distinto a la acepción tradicional en la que los Partidos se han convertido en máquinas de burocratización y generación de burócratas.

Por eso va más allá de la visión tradicional, en donde el Partido está inscrito en una visión mecánica de aglutinar a una clase con un programa predeterminado, constituyéndose en organizaciones sectarias, en donde la política es considerada una “cosa aparte”, que no tiene nada que ver con la transformación de la cultura, como si la política fuera un asunto referido a la empiria, sin ideología, sin historia nacional e internacional, sin cultura. En este sentido, el gran pensador del Siglo 20 presenta cinco temas en su reflexión sobre el partido que vale la pena traer de nuevo a la discusión ad portas del Congreso fundacional del Pacto Histórico. Retomo una publicación previa que hice en esta revista citando a Gramsci:

1. El Partido debe superar una tradición que lo ha llevado a ser una organización sectaria.
2. Se debe plantear una discusión frente al economicismo, y analizar la dimensión política de la estructura económica. Si el partido está supeditado a una visión economicista o del programa

predeterminado, los intelectuales y militantes se convierten sólo en administradores del aparato. Es la equivocada visión de que la existencia organizada del aparato tiene por sí mismo un poder transformador.

Los debates del partido deben ser de carácter público y bajo normas democráticas.

3. La conciencia de sólo pensar de manera local y Nacional, cuando la reflexión debe ser universal sobre los problemas que aquejan al mundo contemporáneo.
4. El partido no es un fin en sí mismo, es un instrumento para la transformación. El Partido no es un elemento sectario. El partido no puede estar sacralizado, debe sufrir una permanente adaptación de acuerdo a las circunstancias históricas.

En este sentido para Gramsci, la existencia de un Partido no es la mera organización, el Partido debe incorporarse en la vida política, social y cultural de la nación, por eso el partido no puede estar inscrito en la concepción de una secta que defiende un dogma de manera mezquina, sino en la realización de la reforma intelectual y moral de la sociedad, lo que significa la creación de una nueva cultura. Por eso para Gramsci, el Partido debe proponerse organizar una voluntad colectiva popular nacional que lleve a cabo el proceso reformista y debe ser la escuela para forjar los hombres y mujeres de Estado. Esto implica que el Partido, el nuevo príncipe moderno, debe desarrollar las investigaciones, el conocimiento, los argumentos que permita el desarrollo de las aspiraciones e ideas de los representados.

En sus cuadernos de la cárcel, Gramsci plantea que, si no ocurre el desarrollo de una visión teórica, de creación de cultura política desde el partido lo que ocurre es la *«escasez de hombres Estado, de gobierno, miseria de la vida parlamentaria, facilidad de disgregación de los partidos, corrompiendo y absorbiendo a los pocos hombres indispensables. Por lo tanto, miseria de la vida cultural y angustia mezquina de la alta cultura: en lugar de la historia política, la erudición desencarnada; en lugar de la religión, la superstición; en lugar de los libros y de las grandes revistas, el periódico y el folleto»* (2). De esta manera, según Gramsci, la burocracia jerárquica ha terminado por sustituir a la jerarquía intelectual y política.

Para el autor, que a mi juicio debe ser un referente fundamental para los jóvenes y la militancia que de manera entusiasta se abocan a la construcción del partido, esto implica

que el partido debe inscribirse en su propia estrategia nacional, que consulte con los referentes culturales e históricos de la nación, si la estrategia es una copia de otras experiencias, los consensos serán superficiales y artificiales. Si el Partido se fundamenta en la construcción de una nueva cultura política con la sociedad civil para desarrollarla en el Estado, su finalidad central ya no será la “disciplina”, ni la “obediencia al jefe carismático”, porque su objetivo central será abrirse y crear una nueva cultura para buscar consensos en torno a la transformación, bajo la creación y la libertad individual. El Partido organiza y representa una voluntad colectiva, es el paso del príncipe de Maquiavelo al Príncipe Moderno, el Partido como desarrollo y medio colectivo para la transformación de la sociedad.

En ese contexto, el Pacto Histórico debe constituirse como Partido Movimiento de masas democrático y participativo, el Congreso Fundacional debe ser una muestra de ello. No es posible construir unidad, sin democracia, y la democracia implica definir quien decide, que decide y como se decide, es decir, bajo que procedimiento y reglas se decide. A nuestro juicio la organización y constitución del Partido la deben decidir sus afiliados en igualdad de condiciones, con participación democrática. No existe otra manera de construir unidad, si no hay democracia, la unidad es una consigna demagógica. Es por ello que en la discusión actual se ha avanzado en el consenso de que el Pacto Histórico definirá sus candidaturas para las próximas elecciones regionales mediante mecanismo de consultas populares, para que lo que se debe definir un reglamento oportuno que posibilite a las fuerzas regionales organizarse en función de este propósito, con la apertura de que el Pacto Histórico confluye en una coalición más amplia que es la Alianza por la Vida, con la que también se tendrá que concertar mecanismos de participación conjunta en los procesos electorales regionales, conforme a las particularidades de cada región.

La reflexión final es que un Partido Movimiento debe tener vocación de poder, esto es, establecer todos los esfuerzos organizativos, logísticos, políticos y económicos necesarios para lograr representación en las instancias del Estado con sus mejores hombres y mujeres, que tienen como mandato desarrollar el programa de justicia social y reformas sociales que mejore las condiciones de vida de nuestras gentes. Cada que nuestra colectividad progresista pierde unas elecciones, esto implica que la ciudadanía enfrente recortes de

El Congreso fundacional del Pacto Histórico debe ser incluyente y democrático

derechos, que se afecten aun mas los ecosistemas y la vida de la gente por lo depredador que resulta el modelo antagónico neoliberal para la vida de la gente. Por eso se debe hacer una evaluación serena y objetiva de lo ocurrido en los últimos procesos electorales, con el objetivo de reflexionar, aprender y establecer estrategias de mejoría hacia el futuro.

Carolina Corcho Mejia, Senadora electa, exministra de salud, médica psiquiatra.

Foto tomada de: El Espectador